

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIQAQUIRÁ E.S.P.
OFICINA ASESORA JURÍDICA
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No 002 DE 2019.

Zipaquirá, 03 de abril de 2019.

La Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá EAAAZ ESP, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 35 y 46 de la Resolución No 275 del 24 de junio de 2015, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la EAAAZ ESP, se permite informar que iniciará el trámite contractual que se detalla a continuación:

OBJETO A CONTRATAR: “CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES, REQUISITOS Y COMPETENCIAS LABORALES, REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO, REVISIÓN DE ESTRUCTURA SALARIAL Y ENCUESTA DE CLIMA LABORAL PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIQAQUIRÁ EAAAZ ESP.”.

1. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA:

Los estudios previos, las especificaciones técnicas, y el proyecto de términos de referencia estarán a disposición para consulta en la página: www.eaaaz.com.co o en la Oficina Asesora Jurídica de la Empresa de Acueducto Alcantarillado y Aseo de Zipaquirá ubicada en la Carrera 15 No 1 Sur 11, teléfono 8519696 ext. 115.

2. PRESUPUESTO: CIENTO SIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$107.125.000).

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN: Convocatoria Pública de Menor Cuantía (Contrato de Consultoría), artículos 35 y 46 de la Resolución No 275 del 24 de junio de 2015, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación de la EAAAZ ESP.

4. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de **CUATRO (04) MESES.**

5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN: quien esté interesado en participar en el presente proceso deberá cumplir y acreditar entre otras las siguientes condiciones establecidas en los términos de referencia :

- 7.1 Capacidad Jurídica.
- 7.2 Capacidad Financiera.
- 7.3 Experiencia.
- 7.4 Equipo de trabajo.

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIPAQUIRÁ E.S.P.
OFICINA ASESORA JURÍDICA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No 002 DE 2019.

En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, el documento de constitución deberá cumplir con los requisitos establecidos en los términos de referencia.

Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al plazo de ejecución del contrato y por lo menos UN (1) año más. En el caso de los Consorcios y de las Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir individualmente con esta regla.

El proponente deberá elaborar la propuesta de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia, anexando la documentación exigida.

6. CRONOGRAMA:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|--|---|
| Publicación Aviso de convocatoria pública de menor cuantía | 3 de abril de 2019 | Página web de EAAAZ ESP. http://www.eaaaz.com.co |
| Publicación de Estudios y proyecto de términos de Referencia | 04 de abril de 2019 | Página web de EAAAZ ESP. http://www.eaaaz.com.co |
| Recepción de Observaciones y/o consultas | Desde el 04 de abril, hasta el 08 de abril de 2019 | Correo Electrónico Oficina Asesora Jurídica oaj@eaaaz.com.co |
| Respuesta a las observaciones y/o consultas | 10 de abril de 2019 | Podrán ser consultadas en la Página web de la EAAAZ ESP. http://www.eaaaz.com.co |
| Publicación términos de referencia definitivos | 11 de abril de 2019. | Podrán ser consultados en la Página web de la EAAAZ ESP http://www.eaaaz.com.co |
| Presentación de las propuestas (Cierre) | Hasta el 17 de abril de 2019, a las 12:00 m. | En la recepción de la EAAAZ ESP. |
| Evaluación por parte del comité | 22 de abril de 2019. | En la oficina asesora jurídica de la EAAAZ ESP. |
| Publicación del informe de evaluación y traslado para observaciones | Desde el 23 de abril de 2019 hasta el 25 de abril de 2019. | Podrán ser consultados en la Página web de la EAAAZ ESP. http://www.eaaaz.com.co Correo Electrónico Oficina Asesora Jurídica oaj@eaaaz.com.co |

EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE ZIQAQUIRÁ E.S.P.
OFICINA ASESORA JURÍDICA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA No 002 DE 2019.

| | | |
|--|--|---|
| Respuesta a las observaciones | 26 de abril de 2019 | Podrán ser consultados en la Página web de la EAAAZ ESP http://www.eaaaz.com.co |
| Publicación del informe final y adjudicación | 29 de abril de 2019. | En la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAZ ESP. |
| Firma del contrato | Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación. | En la Oficina Asesora Jurídica de la EAAAZ ESP. |

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con el manual de contratación de la EAAAZ ESP y con las condiciones previstas en los términos de referencia.



WILMER GUAYACUNDO GÓMEZ.
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA.

Elaboró: Milena Vargas Quiroga.
Profesora Administrativa.
Carlos Eduardo Pinzón Ramírez.
Jefe de Recursos Humanos.